

ACTA No.
ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA "ALTOS DEL MORAL S.A." CELEBRADA EN LA CIUDAD DE QUITO EL 1 DE
MARZO DE 2020

En la ciudad de Quito, el 31 de diciembre del año 2019, a las 10:00, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en las calles Motilones N40-639 y Manrique Lara, los accionistas de la Compañía "ALTOS DEL MORAL S.A.", quienes representan el 100% del capital pagado. Dichos accionistas son:

| Socios | Cap. Suscrito y Pagado | Porcentaje |
|----------------------------|-------------------------------|-------------------|
| Guillermo Meneses Espinosa | \$ 400,00 | 40,00% |
| Pedro José Meneses Reyes | \$ 250,00 | 25,00% |
| Sebastián Meneses | \$ 200,00 | 20,00% |
| DIGIMAEL S.A. | \$ 150,00 | 15,00% |
| | \$ 1.000,00 | 100,00% |

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas resuelven constituirse en junta General Ordinaria, con carácter de universal, al amparo de lo dispuesto por la ley de Compañías vigente, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos:

- 1. Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerente General, e Informe Oficial Cumplimiento UAFE, por el ejercicio económico 2019.**
- 2. Conocimiento sobre el informe de Comisario, por el ejercicio económico 2019.**
- 3. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2019**
- 4. Los socios asumen Anticipo de impuesto a la Renta 2019 y solicitan realizar la gestión para pedir la devolución.**

Preside esta sesión Pedro Meneses, como presidente Ad-Hoc y como Secretario Ad-Hoc Guillermo Meneses Espinosa

La Presidencia, luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en la ley de Compañías y dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado.

- 1. Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerente General, por el ejercicio económico 2019;**

El secretario Ad-Hoc da lectura del informe del Gerente General, el mismo que es puesto a consideración de la Junta, la misma que después deliberar sobre su contenido la acepta por unanimidad y decide, en reconocimiento a las labores prestados agradecer al Gerente General por el éxito de las gestiones realizadas, las que son aprobadas por todos sin excepción.



2. Conocimiento y resolución sobre el informe de Comisario, por el ejercicio económico 2019;

El secretario Ad-Hoc da lectura del informe del Comisario, los mismos que son aceptados por todos los accionistas presentes en la Junta.

3. Conocimiento y resolución sobre el balance de situación y el estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2019;

Igual el secretario Ad-Hoc procede a la presentación balance de situación y estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio fiscal 2019. Se reporta a la Junta de la compañía, dentro del presente ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre del 2019, la compañía no reportó ningún ,se encuentra en liquidación.

Sin otro asunto que tratar, la presidencia concedió treinta minutos de receso, para la redacción del acta. La junta se reinstala a las 12:00, con la asistencia del 100% de capital pagado y suscrito, de la Compañía se procedió a la lectura del acta por parte del secretario Ad-Hoc y aprobada por unanimidad, ratificándose con ello en lo actuado por todos los asistentes, siendo las 12:10 se levanta la junta General, firman para constancia y de conformidad con la ley por todos los accionistas de la compañía.



Pedro Meneses
Presidente Ad-Hoc



Guillermo Meneses Espinoza
Secretario Ad-Hoc



Pedro José Meneses Reyes
Liquidador de la Cia